

los paises; admitiendo el Jefe de la Policia al
hacer esta comunicacion que para la eleccion se
tome por base para el actual
compreendido en el territorio que en la actualidad
plataforma a esta ciudad? Este Jefe en su
obsequio, habiendo tratado y convenido
la que tubo por conveniente acerca del dia y
se debia fijar p. la convocatoria de las elecciones
a efecto de proceder a la nominacion de electores
que en su tiempo hagan el recuento de las in-
dividuales q. han de comparecer al Ayuntamiento. Con-
stitucional - Votos igualmente los miembros del
Junta de poblacion de esta Ciudad y Diputacion L.
del campo sujetos a esta jurisdiccion. Acuerda: se que
se reanuda la mandado para la Eleccion
para y que con arreglo a el acuerdo se nombren
veinte y cinco electores divididos en los Paraguis
y adyutantes q. compareceran a la Sesion p. el Soborano
Congreso Nacional en otro de Noviembre de mil ochocientos
veinte y cinco y hallan designados p. la Releccion
del mencionado acto de eleccion en los términos
siguientes = A la Paragonia de N.º 1.º de N.º de N.º
q. comprende los curules del segundo, tercero y
quinto cuartel, cuatro electores = A la adyutancia
de N.º 1.º q. se subdivida en la parte del centro
quiere hacerse de la manera en la q. se incluyen

—

